

Hacendados

D. Miguel López Yca
D. José Navarrete
D. Luciano Utrera
D. Pedro Salguero
D. Tomás Gómez Gaboña
D. Francisco Muñiz
D. Vicente Sanchez
D. Francisco Muñiz
D. Pedro Muñiz - sup.
Don Juan de Valtas
Juan P. Muñiz
D. Antonio López
D. Pedro López - sup.
D. Tomás Gómez Gaboña
D. Tomás Gómez Gaboña
D. Pedro Muñiz - sup.
D. Vicente Torre
María Muñiz
Antonio Muñiz
D. Juan Toledo
D. Juan Martí
D. Bartolomé María
D. Diego Málaga
Juan Utrera
D. Gregorio Muñiz
D. Juan de la Rosa
D. Ignacio Aldeante

propone las corporaciones no
en a juzgamiento sin obras
cortadas, que no es posible
ejecutar, hasta que se
fomenten los ramos de la
minería pública, y los pue-
blos se vean menos agobia-
dos de impuestos. Hasta que
esto tenga lugar, puede muy
bien el Juzgado tener los
jueces públicos en tal sala
comunitaria, pues si en que
este servicio proporcionara
alguna pequeña incomodi-
dad a esa corporación, esta
quedará suficientemente com-
prendida, con el alibí del
gasto que se proporciona
a todo el partido judicial.
Y lo digo a D. contestando

D. Felipe Utrera regímen que en su beneficio establecen, elevandolo a due
D. Miguel Sánchez ag. to en forma, y mandando que para su mayor validez
D. Santiago Y. López haga saber al mandador de la Pla, a fin de que lo
D. José Ma. Roca
D. Juan Pérez. que con exactitud y precision, siendo de advertir que el
Sobre el difunto Vicente Sanchez Yorano no dudió de la propuesta anterior
de aquas en la en lo sustancial si no en la forma o circunstancias de
Pla de Mayapana.

Verificarse el régimen

Sra. D. Francisco Muñiz Pto. se llamó la atención del signatario

